

CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA

CAPITULO I

EL TERRITORIO

SITUACION GEOGRAFICA

Cuando en 1833 se procedió a trazar sobre el mapa de España los límites provinciales de la nueva y aún vigente división administrativa, se recortó sobre el corazón de la Península una figura de dibujo triangular, dentro de la cual y centradas en torno a la capital, que a la vez de la provincia lo es de España entera, quedaron incluídas, aldeas, lugares, villas, tierras y paisajes, pertenecientes a comarcas geográficas diferenciadas. Algunas, con entera unidad, quedaron dentro de la demarcación provincial madrileña, pero otras veces ésta, sin consideración de su unidad, procedió a su partición entre la de Madrid y las provincias vecinas.

La situación de la provincia de Madrid entre las montañas del sistema Central y el valle del Tajo, una de las cincuenta de la actual España, está situada entre los 39° 52' y 41° 8' latitud Norte y los 0° 35' 15" longitud Este y 0° 50' 22" longitud Oeste, del meridiano de Madrid. Y a los 40° 24' latitud Norte y 3° 41' de longitud Oeste del de Greenwich. La altura media es de 688,311 metros.

ASPECTO GEOLOGICO

Nuestros geólogos y a la cabeza de todos Casiano del Prado, fueron los primeros en reconocer y trazar sobre el mapa los límites de las mayores unidades de suelo y paisaje de la provincia, que desde un punto de vista geológico pueden considerarse tres: al Norte, una zona de granito gneis y pizarras correspondiente a la montaña; al Sur, la de los llanos y páramos de arcillas y margas miócenos y, en posición central, y formando la transición entre una y otra, una tercera de are-

nas y cantos rodados, considerados en un tiempo como diluviales y como tal señalados en las ediciones antiguas del mapa geológico y cuya atribución al período miógeno de la era terciaria parece hoy más segura.

Al Sur mismo de Madrid la naturaleza del suelo cambia. A las arenas suceden las arcillas rojas o las margas grises yesíferas que imprimen su fisonomía a los cerros de Vallecas y Vicálvaro. Son tierras fuertes y más cálidas de olivar y viñedo, pero en las que contrastan calveros de margas yesíferas, con una rala vegetación de tomillo o esparto, y fértiles vegas que surgen entre ellas con la vitalidad sorprendente de un oasis. El Henares, valle típicamente disimétrico, dominado a su izquierda por el borde escarpado de la meseta alcarreña, ofrece una orilla baja a la derecha, correspondiente al lecho mayor del río y terraza inferior de éste, cuyo cultivo está llamado a un mayor desarrollo. Es la comarca de la campiña del Henares que, desde la de Guadalajara, penetra en la provincia de Madrid, y la de la vega de Alcalá, una de las ciudades del contorno madrileño de mayor crecimiento demográfico en lo que va de siglo.

Madrid se nos aparece, pues, enmarcado por un conjunto de comarcas, unas serranas, otras de tierra llana, campiñas o páramos. Estos son los factores de situación que explican los orígenes de la ciudad, al pie de una montaña en la interferencia y contacto de dos zonas de economía diferenciada y en el amplio pasillo que entre el escalón de la sierra y los páramos alcarreños forman los llanos y campiñas estudiados, dentro de las cuales los valles del Guadarrama, Manzanares, Jarama y Henares constituyen otras tantas vías de comunicación. El citado pasillo formaba parte de una gran vía natural de orientación nordeste-sudoeste, que fué la más importante de la España medieval. En tiempos medievales varias villas fortificadas musulmanas de escasa importancia jalonaban dichos valles; en el de Guadarrama fueron las de Canales, Olmos y Clatalifa, y en el del Manzanares el emir Muhammad I fundó la de Madrid. Pero las más importantes eran las del Jarama y del Henares.

El pasillo o corredor de Madrid se nos aparece así como marco adecuado para la instalación de una ciudad. Pero la elección pudo recaer entre varios y posibles emplazamientos. En el caso de Madrid, a la defensa de la ruta que, procedente de la sierra, venía del Guadarrama, se añadía la del paso del río y de la que desde Toledo, pasando por Canales. Almos, Calatalifa y Móstoles, llegaba a Madrid y desde

aquí empalmaba con la del Jarama y el Henares en la confluencia de estos dos ríos. Madrid escogió, pues, como emplazamiento el borde amesetado de una de las lomas interfluviales de su comarca, conjugando con la ventaja de su posición defensiva la de los manantiles fáciles de captar en la vertiente procedente de las aguas filtradas en las arenas de la superficie y detenidas en su penetración por las arcillas impermeables del suelo.

La variedad geológica de la provincia hace de sus comarcas y en un radio no superior a 60 kilómetros un área de aprovisionamiento de materiales de construcción. Las comarcas serranas ofrecen gran variedad de granitos y otras rocas eruptivas de excelente calidad. El granito de grano medio y pequeño tiene sus mejores canteras en Moralarzal, Alpedrete y Villalba, base de la vieja industria artesana de los tejares y hoy de la fabricación industrial del ladrillo, así como el de las arenas y cantos rodados, procedentes unas veces del borde de la cuenca de sedimentación miocena y otro de las terrazas cuaternarias de los ríos.

ASPECTO FORESTAL

En las crónicas de los días de Enrique IV y del Cardenal Cisneros se recuerda el espeso revestimiento de bosque de las afueras de la villa de Madrid, así como su excelencia para las cacerías reales. Sin embargo, la Corte transformó en pocos años las cosas, pues las necesidades de la construcción apresurada de tantas viviendas, y las exigencias de leña en los primeros inviernos del Madrid convertido en Corte, que parecen haber sido excepcionalmente fríos, abatieron las antiguas formaciones, aunque quedó el bosque del Pardo y algunos manchones que otros.

En general podemos distinguir dos paisajes: uno, de llanos y campiñas, y otro, de mesetas o páramos. Estos forman en el Sudoeste de la provincia, hasta el límite del Henares y el Jarama y entre estos ríos y el Tajo por el Sur, una comarca que morfológicamente es prolongación de los páramos alcarreños, hasta el punto de que se podría hablar de una Alcarria madrileña en la que los rasgos propios de ésta, como corresponde a su situación y marginal, se atenúan. La altitud media desciende de 1.000 a 750 metros y los ríos ensanchan sus valles, de mayor amplitud que los alcarreños. Pero entre ellos se conservan los páramos con su coronamiento de caliza protegiendo las arcillas y margas. Es una Alcarria más meridional y más cálida que la de Guadalajara. En ella la vid, el olivo, la huerta, adquieren mayor desarrollo

e importancia económica, impulsada su actividad por la proximidad del mercado madrileño. El Tajuña, que desde Guadalajara penetra en la comarca, es un valle abrigado de excelentes cultivos. Los pueblos mayores de Chinchón y Colmenar de Oreja, pueblos vitícolas y hortelanos, respectivamente, se sitúan en el borde del páramo divisorio del Tajuña y el Tajo.

OROGRAFIA

La Sierra presenta un edificio macizo, entero de rocas duras, graníticas, extraordinariamente esculpidas por la atmósfera y las aguas vivas. El ejemplo clásico de esta movida morfología es, sin duda, la llamada Pedriza del Manzanares, con sus cantos esquinados en proceso de un moldeado más suave, con sus aguas y alvéolos torrenciales. Ante el trazo vigoroso de la Sierra será conveniente recordar el alzamiento que le dió su forma actual y que no es sino el movimiento alpino que, al levantar antiguas moles sin plegarlas demasiado, las expuso a nuevos procesos de forma. A esta juventud superficial debe la Sierra su atractivo y debe, asimismo, al revestimiento de pinares el humus que se forma y garantiza suelos futuros. En el horizonte de Madrid no falta la perspectiva de Gredos ni de Somosierra. Pero son el trazo, el dibujo y la escultura de morfología madrileña. La Sierra de Guadarrama, desde Somosierra, con la abrupta sección de los Montes Carpetanos, se desenvuelve en arco con la concavidad franqueada al Este-Sudeste a la provincia de Madrid. La hemos visto en Segovia bien determinada, pero enlazada con grandes páramos y llanos, en transiciones poderosas y lentas. En cambio, en el rumbo del Mediodía, la concavidad del arco alpino hace patente la cuesta, fortalece las raíces de los montes y muestra la obra de la energía orogénica y de la erosión torrencial moderna. La Sierra ha sido escuela de geología y magnífico campo de deporte. La capital la mira con tanto cariño, que lentamente se va convirtiendo en una especie de parque de Madrid.

Las cumbres divisorias más importantes son : Puerto de Somosierra (1.428 m.), Peñalara (2.430 m.), Puerto de Navacerrada (1.779 metros), Cabeza de Hierro (2.383 m.), Siete Picos (2.203 m.), Puerto de Guadarrama (1.533 m.) y los Altos de Almenara (1.260 m.), ya más bien colinas sobre el Alberche. Como estructuras propiamente serranas destacan el espléndido valle alto del Lozoya y el de Guadalix con la Sierra de San Pedro, que aparecen limitados y ceñidos, al Este, por el valle del Jarama, pronto mero surco en la llanura, aunque sea en todo momento un límite de gran significación en los procesos y aspectos del paisaje. Determinan la cuenca elíptica del Lozoya con

Somosierra y los Montes Carpetanos, las cumbres levantadas al Sur hasta los 1.833 metros sobre las localidades de La Cabrera y Bustarviejo, en los horizontes inmediatos de Torrelaguna y de Talamanca. El hermoso valle parece nacer en su iniciación del valle alto del río Manzanares por el Puerto de los Mosquitos. El Lozoya se nutre de pequeñas cuencas que aportan generosas una parte del agua que necesita la capital.

En los barrios altos de Madrid, se descubre una evidente diferencia entre los suelos de colinas y cuevas de vegetación xerófila muy cortados por cauces, de Alcobendas, Canillejas y Fuente el Saz y la comarca tan afectuosamente unida a las horas y carácter de la capital, de los Montes del Pardo.

El alto valle del Manzanares está formado por el anfiteatro de Navacerrada, los Siete Picos y el Puerto de los Mosquitos a la vista del más transitado paso de la Sierra, el de los Leones, y pronto el río allí formado, después de Manzanares el Real, entra en la región de colinas de Villalba y en los montes del Pardo, al Oeste del pueblo de Fuencarral, para formar los clásicos paisajes y fondos madrileños de la Moncloa dominados por el blanco marmóreo del Palacio de Oriente.

HIDROGRAFIA

Los ríos madrileños obedecen al llamamiento del Tajo. Sufren largos estiajes, experimentan, a veces, fuertes crecidas con las lluvias de otoño, y las aguas de sus cabeceras, pronto evacuadas, se producen al compás de los deshielos de las sierras originarias —las carpetanas—, a excepción del Tajuña y del Henares, formados en la indecisión de la Sierra Ministra.

El Jarama, de 195 kilómetros de recorrido, de acuerdo con las últimas mediciones realizadas, nace al Este del Puerto de Somosierra; su parte alta pertenece a la provincia de Guadalajara, de donde marcha hacia la madrileña en las inmediaciones de Uceda. Recibe por la derecha al Lozoya, Guadalix y el Viñuelas. El Lozoya, 92 kilómetros, es el más bello de los ríos de la provincia; se forma definitivamente en Buitrago por la unión de dos corrientes: la de Peñalara y la de Somosierra, esta última recoge los torrentes de las alturas del contorno de Puebla de la Mujer Muerta. El Jarama, en San Fernando, recibe al

Henares y poco más abajo, en Vaciamadrid, recibe al Manzanares. El último tramo del curso del Jarama, engrosado con el Tajuña, sirve de límite provincial. Completa la red fluvial el Guadarrama, que nace en la sierra de su nombre. El Tajo es río matritense en parte de su tramo, que sirve también de límite a la provincia.

EXTENSION Y LIMITES

La provincia de Madrid, situada en el centro peninsular, vista desde la Sierra de Guadarrama, en su trazado de arco Nordeste a Sudoeste, hasta los Altos de Almenara sobre el Alberche, y hasta la corriente del Tajo, ofrece una relativa simetría de formas. El triángulo formado por tres vértices de nombres muy evocadores: Madrid, Alcalá y Aranjuez encierra el pequeño país de máximo interés fluvial de la provincia, al comprender la unión del Henares, el Manzanares y el Tajuña con el Jarama. Por su extensión la provincia de Madrid es el número 31 de las españolas. Tiene una equivalencia al 1,59 por 100 del suelo español.

Limita al Noroeste, con Segovia; al Nordeste, con Guadalajara; al Sur, con Cuenca y Toledo, y al Oeste, con Avila.

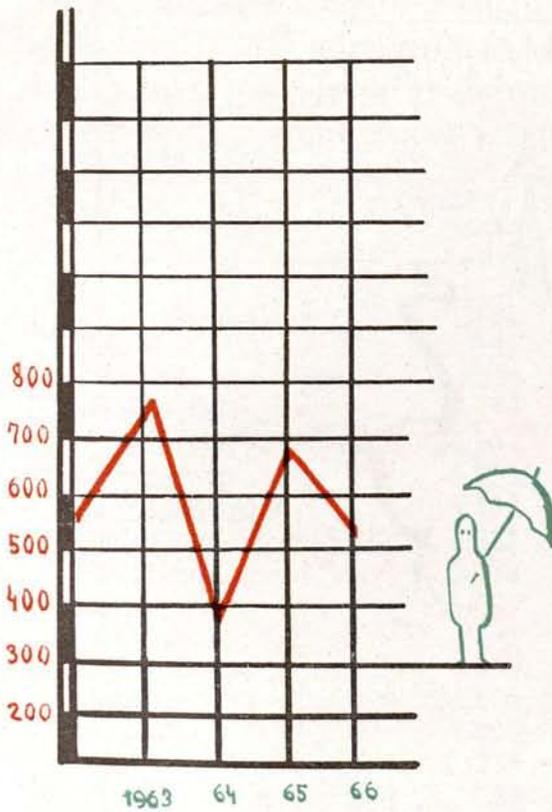
CLIMATOLOGIA

La provincia de Madrid está sometida a un clima de tipo continental, menos extremado que el de la Meseta Norte; y, dentro de la meridional, menos cálido que el de las comarcas tendidas hacia la región del Guadiana. Se escalona gradualmente, en aumento de calor, acomodado al relieve, desde las cumbres serranas hasta el fuerte surco del Tajo. Es clásica la fijeza del tiempo fresco en El Escorial, muy beneficiado por el claro sol de invierno y a veces con jornadas muy cálidas en el verano seguidas de noches frescas. Dentro de Madrid las condiciones varían. Haciendo comparaciones con otras provincias de España, se ve que acusa cifras semejantes a las provincias de la región del Ebro.

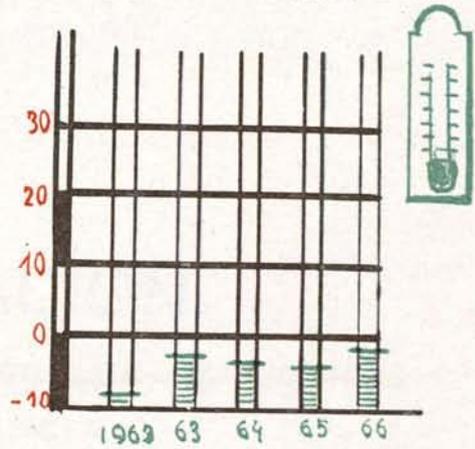
A continuación figuran unos gráficos que dan idea de las variaciones climatológicas en la provincia de Madrid en orden comparativo a otros años:

CLIMATOLOGIA

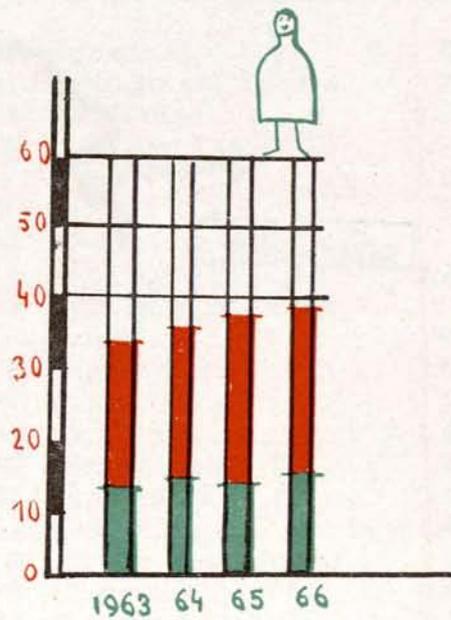
Lluvia en milímetros en la provincia de Madrid



Temperatura mínima



TEMPERATURA:
Máxima y Media

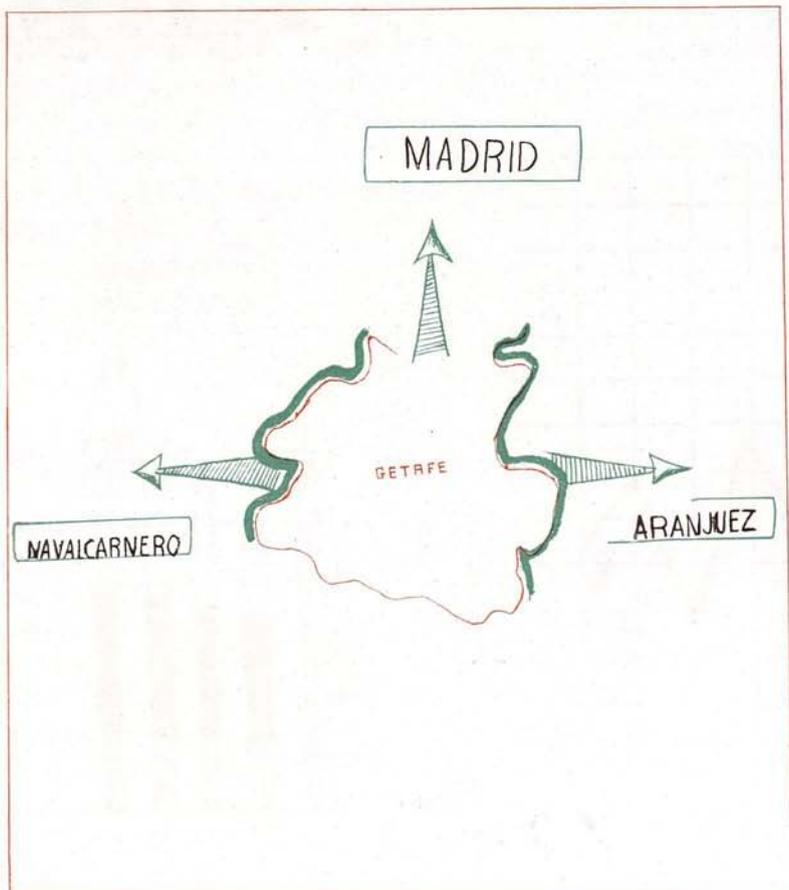


GRAFICOS ORIGINALES DE:

M.ª Luisa Galari

■ Máxima
■ Media

Desglose gráfico del Partido judicial de Getafe, según Decreto de 11-XI-1965.



CAPITULO II

LA POBLACION

POBLACION DE DERECHO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

Relacionamos a continuación todos los Municipios de la provincia, con expresión del número de habitantes de derecho que a cada uno corresponde, referido al 31 de diciembre de 1965, según datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística :

N.º	MUNICIPIOS	Población de derecho	N.º	MUNICIPIO	Población de derecho
1.	Acebeda (La)	141	26.	Brunete... ..	866
2.	Ajalvir	955	27.	Buitrago del Lozoya	862
3.	Alameda del Valle...	290	28.	Bustarviejo... ..	1.224
4.	Alamo (El)... ..	1.100	29.	Cabanillas de la Sierra	274
5.	Alcalá de Henares.	29.582	30.	Cabrera (La)	529
6.	Alcobendas..	6.552	31.	Cadalso de los Vi- drios... ..	2.209
7.	Alcorcón	8.132	32.	Camarma de Este- ruelas	916
8.	Aldea del Fresno...	821	33.	Campo Real..	2.045
9.	Algete	1.216	34.	Canencia	504
10.	Alpedrete	1.675	35.	Carabaña	1.609
11.	Ambite... ..	641	36.	Casarrubuelos	547
12.	Anchuelo	592	37.	Cenicientos... ..	2.460
13.	Aranjuez	26.699	38.	Cercedilla	3.447
14.	Arganda..	8.217	39.	Cervera de Buitrago	201
15.	Arroyomolinos... ..	234	40.	Ciempozuelos	9.427
16.	Atazar (El)... ..	100	41.	Cobaña	341
17.	Batres	184	42.	Colmenar del Arroyo	501
18.	Becerril de la Sierra	876	43.	Colmenar de Oreja..	5.405
19.	Belmonte de Tajo...	1.297	44.	Colmenarejo..	708
20.	Berzosa del Lozoya.	96	45.	Colmenar Viejo	10.034
21.	Berrueco (El)	351	46.	Collado Mediano ...	1.024
22.	Boadilla del Monte.	1.531	47.	Collado - Villalba ...	6.158
23.	Boalo	953			
24.	Braojos... ..	226			
25.	Brea de Tajo	804			

N.º	MUNICIPIOS	Población de derecho	N.º	MUNICIPIOS	Población de derecho
48.	Corpa	569	94.	Navalafuente	226
49.	Coslada... ..	7.683	95.	Navalagamella	544
50.	Cubas	476	96.	Navalcarnero	5.101
51.	Chapinería	682	97.	Navarredonda	240
52.	Chinchón	4.338	98.	Navas de Buitrago (Las)... ..	99
53.	Daganzo de Arriba..	723	99.	Navas del Rey... ..	838
54.	Escorial (El)	3.872	100.	Nuevo Baztán... ..	219
55.	Estremera	1.628	101.	Olmeda de las Fuen- tes (La)	257
56.	Fresnedillas... ..	441	102.	Orusco	862
57.	Fresno de Torote... ..	131	103.	Oteruelo del Valle... ..	179
58.	Fuenlabrada..	3.826	104.	Paracuellos del Ja- rama... ..	1.842
59.	Fuente el Saz de Ja- rama... ..	875	105.	Paredes de Buitrago	286
60.	Fuentidueña del Tajo	1.538	106.	Parla... ..	2.327
61.	Galapagar	2.938	107.	Patones... ..	285
62.	Garganta de los Montes... ..	451	108.	Pedrezuela	529
63.	Gargantilla del Lo- zoya	320	109.	Pelayos de la Presa.	488
64.	Gascones	108	110.	Perales de Tajuña... ..	1.894
65.	Getafe	27.668	111.	Pezuela de las To- rres	779
66.	Griñón	1.142	112.	Pinilla del Valle	246
67.	Guadalix de la Sierra	1.402	113.	Pinto... ..	6.717
68.	Guadarrama..	2.988	114.	Piñuécar..	246
69.	Hiruela (La)	137	115.	Pozuelo de Alarcón	10.956
70.	Horcajo de la Sierra	300	116.	Pozuelo del Rey	321
71.	Horcajuelo de la Sie- rra	136	117.	Prádena del Rincón	214
72.	Hoyo de Manzana- res	1.743	118.	Puebla de la Sierra.	215
73.	Humanes de Madrid	948	119.	Quijorna..	521
74.	Leganés	12.665	120.	Rascafría	1.176
75.	Loeches... ..	2.126	121.	Redueña..	91
76.	Lozoya	510	122.	Ribatejada	235
77.	Lozoyuela	695	123.	Rivas - Vaciamadrid.	1.276
78.	Madarcos	93	124.	Robledillo de la Jara	157
79.	Madrid	2.620.797	125.	Robledo de Chavela	1.619
80.	Majadahonda	3.435	126.	Robregordo... ..	217
81.	Mangirón	288	127.	Rozas de Madrid (Las)... ..	4.489
82.	Manzanares el Real	968	128.	Rozas de Puerto Real... ..	458
83.	Meco	1.049	129.	San Agustín del Guadalix	610
84.	Mejorada del Campo	5.556	130.	San Fernando de He- nares... ..	4.906
85.	Miraflores de la Sie- rra	1.786	131.	San Lorenzo del Es- corial	8.025
86.	Molar (El)	1.865	132.	San Marín de la Vega... ..	4.226
87.	Molinos (Los)	1.642	133.	San Marín de Val- deiglesias	4.004
88.	Montejo de la Sierra	370			
89.	Moraleja de Enmedio	616			
90.	Moralzarzal..	872			
91.	Morata de Tajuña... ..	4.069			
92.	Móstoles	3.840			
93.	Navacerrada..	640			

N.º	MUNICIPIOS	Población de derecho	N.º	MUNICIPIOS	Población de derecho
134.	San Sebastián de los Reyes	5.966	159.	Valdemaqueda... ..	390
135.	Santa María de la Alameda..	954	160.	Valdemorillo	1.342
136.	Santorcaz	594	161.	Valdemoro	4.685
137.	Santos de la Humosa (Los)... ..	1.066	162.	Valdeolmos... ..	428
138.	Serna del Monte (La)	114	163.	Valdepiélagos	343
139.	Serrada de la Fuente	79	164.	Valdetorres Jarama..	931
140.	Serranillos del Valle	365	165.	Valdilecha	1.553
141.	Sevilla la Nueva ...	516	166.	Valverde de Alcalá.	314
142.	Sieteiglesias.. ...	43	167.	Velilla de San Ant.º	1.299
143.	Somosierra... ..	158	168.	Vellón (El)... ..	978
144.	Soto del Real	585	169.	Venturada	124
145.	Talamanca Jarama ..	748	170.	Villaconejos.. ...	3.043
146.	Tielmes	1.848	171.	Villa del Prado ...	2.704
147.	Titulcia	805	172.	Villalbilla	832
148.	Torrejón de Ardoz.	10.762	173.	Villamanrique Tajo..	908
149.	Torrejón de la Calzada	277	174.	Villamanta	960
150.	Torrejón de Velasco	1.282	175.	Villamantilla	373
151.	Torrelaguna..	2.728	176.	Villanueva de la Cañada... ..	610
152.	Torrelodones	1.627	177.	Villanueva del Pardillo... ..	586
153.	Torremocha de Jarama... ..	210	178.	Villanueva Perales...	358
154.	Torres de la Alameda	1.741	179.	Villar del Olmo ...	532
155.	Valdaracete... ..	1.086	180.	Villarejo Salvanés...	3.882
156.	Valdeavero... ..	521	181.	Villaviciosa Odón...	2.163
157.	Valdelaguna... ..	821	182.	Villavieja del Lozoya	329
158.	Valdemanco..	370	183.	Zarzalejo..	1.095
				<i>Total provincial...</i>	3.006.449

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA CON MAS DE 5.000 HABITANTES

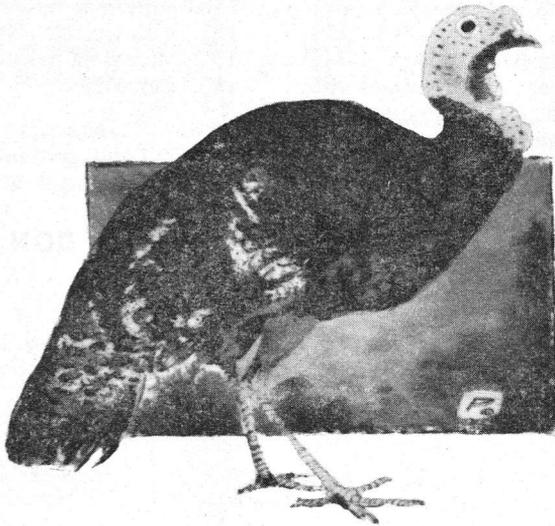
Municipios de la provincia de Madrid referidos al Censo del Instituto Nacional de Estadística de 31 de diciembre de 1965 cuyo número de habitantes de derecho es superior a los 5.000 :

MUNICIPIOS	Población de derecho
Alcalá de Henares	29.582
Alcobendas	6.552
Alcorcón	8.132
Aranjuez	26.699
Arganda	8.217
Ciempozuelos... ..	9.427
Colmenar de Oreja	5.405
Colmenar Viejo	10.034

MUNICIPIOS

Población
de derecho

Collado Villalba	6.158
Coslada... ..	7.683
Getafe	27.668
Leganés... ..	12.665
Madrid... ..	2.620.797
Navalcarnero	5.101
Pinto	6.717
Pozuelo de Alarcón... ..	10.956
San Lorenzo del Escorial	8.025
San Sebastián de los Reyes	5.966
Torrejón de Ardoz	10.762



CAPITULO III

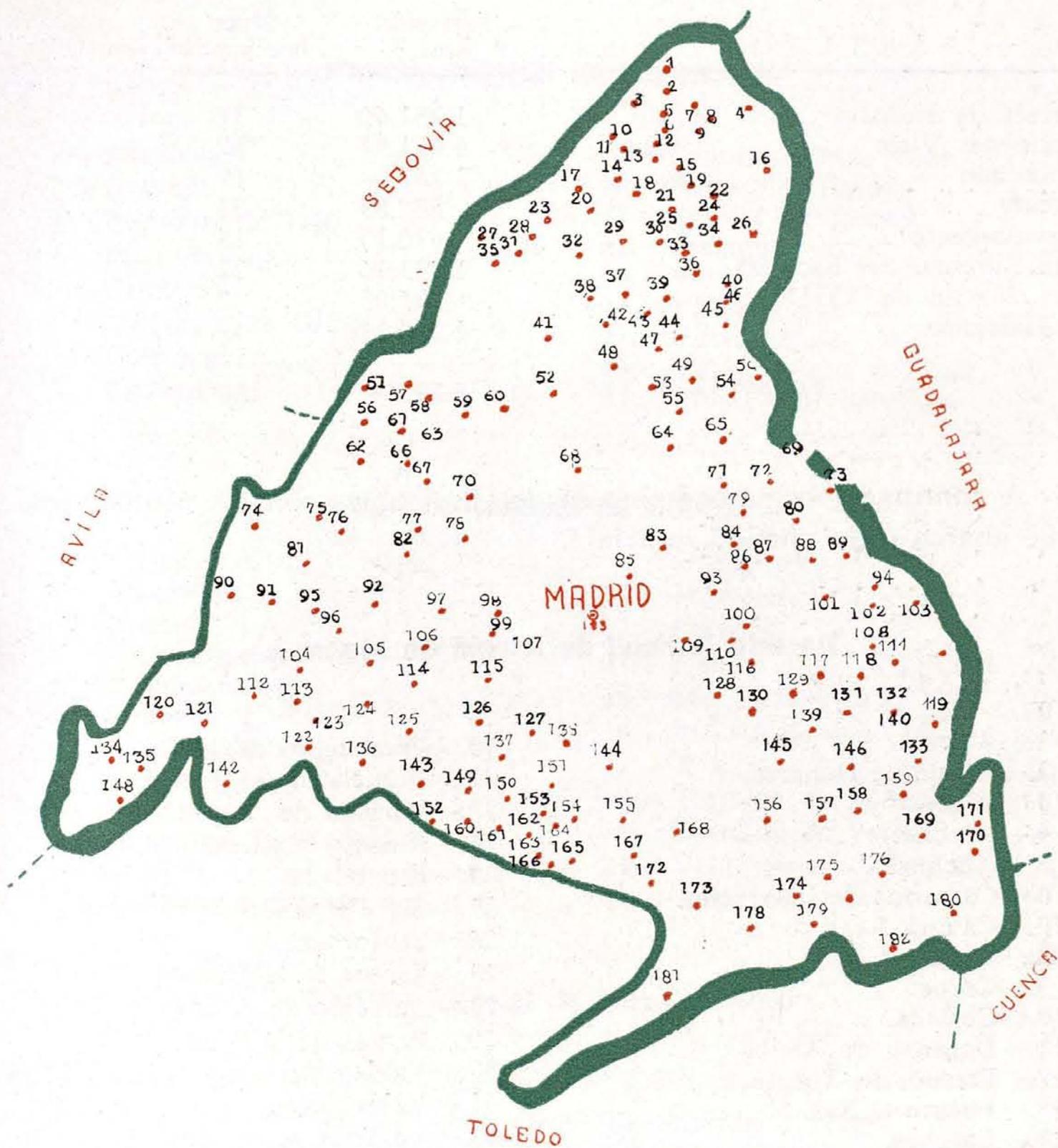
CIRCUNSCRIPCIONES INFRAPROVINCIALES

RELACION NUMERICA DE LOS PUEBLOS COMPRENDI- DOS EN LA PROVINCIA DE MADRID, INCLUYENDO SU CAPITAL, A QUE HACE REFERENCIA EL MAPA ADJUNTO

- 1.—Somosierra.
- 2.—Robregordo.
- 3.—Acebeda (La).
- 4.—Hiruela (La).
- 5.—Horcajo de la Sierra.
- 6.—Madarcos.
- 7.—Horcajuelo.
- 8.—Montejo de la Sierra.
- 9.—Prádena del Rincón.
- 10.—Braojos.
- 11.—Serna del Monte.
- 12.—Piñuécar.
- 13.—Gascones.
- 14.—Villavieja de Lozoya.
- 15.—Paredes de Buitrago.
- 16.—Puebla de la Sierra.
- 17.—Navarredonda.
- 18.—Buitrago.
- 19.—Serrada de la Fuente.
- 20.—Gargantilla del Lozoya.
- 21.—Mangirón.
- 22.—Berzosa del Lozoya.
- 23.—Lozoya.
- 24.—Robledillo de la Jara.
- 25.—Navas de Buitrago (Las).
- 26.—El Atazar.
- 27.—Oteruelo del Valle.
- 28.—Pinilla del Valle.
- 29.—Garganta de los Montes.
- 30.—Lozoyuela.
- 31.—Alameda del Valle.
- 32.—Canencia.
- 33.—Sieteiglesias.
- 34.—Cervera de Buitrago.
- 35.—Rascafría.
- 36.—Berrueco (El).
- 37.—Valdemanco.
- 38.—Bustarviejo.
- 39.—Cabrera (La).
- 40.—Patones.
- 41.—Miraflores de la Sierra.
- 42.—Navalafuente.
- 43.—Cabanillas.
- 44.—Redueña.
- 45.—Torrelaguna.
- 46.—Torremocha del Jarama.
- 47.—Venturada.
- 48.—Guadalix de la Sierra.
- 49.—Vellón (El).
- 50.—Valdepiélagos.
- 51.—Cercedilla.
- 52.—Soto del Real.
- 53.—Pedrezuela.
- 54.—Talamanca.
- 55.—Molar (El).
- 56.—Molinos (Los).
- 57.—Navacerrada.
- 58.—Becerril de la Sierra.
- 59.—Boalo (El).
- 60.—Manzanares.
- 61.—Collado Mediano.
- 62.—Guadarrama.
- 63.—Pedrezuela.
- 64.—San Agustín de Guadalix.

- 65.—Valdetorres.
 66.—Alpedrete.
 67.—Collado Villalba.
 68.—Colmenar Viejo.
 69.—Ribatejada.
 70.—Hoyo de Manzanares.
 71.—Fuente el Saz.
 72.—Valdeolmos.
 73.—Valdeavero.
 74.—Santa María de la Alameda.
 75.—San Lorenzo del Escorial.
 76.—El Escorial.
 77.—Galapagar.
 78.—Torrelodones.
 79.—Algete.
 80.—Fresno de Torote.
 81.—Zarzalejo.
 82.—Colmenarejo.
 83.—San Sebastián de los Reyes.
 84.—Cobeña.
 85.—Alcobendas.
 86.—Ajalvir.
 87.—Daganzo.
 88.—Camarma.
 89.—Meco.
 90.—Valdemaqueda.
 91.—Robledo de Chavela.
 92.—Valdemorillo.
 93.—Paracuellos del Jarama.
 94.—Santos de la Humosa (Los).
 95.—Fresnedillas de la Oliva.
 96.—Navalagamella.
 97.—Villanueva de Perales.
 98.—Rozas (Las).
 99.—Majadahonda.
 100.—Torrejón de Ardoz.
 101.—Alcalá de Henares.
 102.—Anchuelo.
 103.—Santorcaz.
 104.—Colmenar del Arroyo.
 105.—Quijorna.
 106.—Villanueva de la Cañana.
 107.—Pozuelo de Alarcón.
 108.—Villalbilla.
 109.—Coslada.
 110.—San Fernando de Henares.
 111.—Corpa.
 112.—Navas del Rey.
 113.—Chapinería.
 114.—Brúente.
 115.—Boadilla del Monte.
 116.—Mejorada del Campo.
 117.—Torres de la Alameda.
 118.—Valverde de Alcalá.
 119.—Ambite.
 120.—San Martín de Valdeiglesias.
 121.—Pelayos de la Presa.
 122.—Aldea del Fresno.
 123.—Villamantilla.
 124.—Villanueva de Perales.
 125.—Sevilla la Nueva.
 126.—Villaviciosa de Odón.
 127.—Alcorcón.
 128.—Rivas-Vaciamadrid.
 129.—Loeches.
 130.—Velilla de San Antonio.
 131.—Pozuelo del Rey.
 132.—Nuevo Baztán.
 133.—Orusco.
 134.—Rozas de Puerto Real.
 135.—Cadalso.
 136.—Villamanta.
 137.—Móstoles.
 138.—Leganés.
 139.—Campo Real.
 140.—Villar del Olmo.
 141.—Pezuela de las Torres.
 142.—Villa del Prado.
 143.—Navalcarnero.
 144.—Getafe.
 145.—Arganda.
 146.—Valdilecha.
 147.—Olmeda de las Fuentes.
 148.—Cenicientos.
 149.—Arroyomolinos.
 150.—Moraleja.
 151.—Fuenlabrada.
 152.—Alamo (El).
 153.—Humanes.
 154.—Parla.
 155.—Pinto.
 156.—Morata.
 157.—Perales.
 158.—Tielmes.
 159.—Carabaña.
 160.—Batres.
 161.—Griñón.
 162.—Serranillos del Valle.
 163.—Cubas.
 164.—Torrejón de la Calzada.
 165.—Torrejón de Velasco.
 166.—Casarrubuelos.
 167.—Valdemoro.
 168.—San Martín de Valdeiglesias.
 169.—Valdaracete.
 170.—Estremera.
 171.—Brea del Tajo.
 172.—Ciempozuelos.
 173.—Titulcia.
 174.—Chinchón.
 175.—Valdelaguna.

Situación geográfica de los pueblos que comprende la provincia de Madrid, incluyendo su capital.



- 176.—Villarejo de Salvanés.
 177.—Belmonte.
 178.—Villaconejos.
 179.—Colmenar de Oreja.

- 180.—Fuentidueña.
 181.—Aranjuez.
 182.—Villamanrique.
 183.—Madrid.

PARTIDOS JUDICIALES, EXTENSION Y NUMERO DE MUNICIPIOS QUE COMPRENDIAN HASTA LA PUBLICACION DEL DECRETO NUM. 3.388, DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1965

PARTIDOS	Extensión Kms. ²	Núm. municipios
Alcalá de Henares	1.251,69	37
Colmenar Viejo	1.051,97	17
Chinchón	1.167,—	17
Getafe	802,89	21
Navalcarnero	630,15	15
San Lorenzo del Escorial	1.233,16	22
San Martín de Valdeiglesias	396,05	7
Torrelaguna	1.259,24	47
<i>Totales</i>	7.792,—	183

A continuación exponemos, en detalle, cuáles son los Municipios que abarca cada partido judicial:

Partido judicial de Alcalá de Henares

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| 1.—Ajalvir. | 20.—Paracuellos de Jarama. |
| 2.—Alcalá de Henares. | 21.—Pezuela de las Torres |
| 3.—Algete. | 22.—Pozuelo del Rey. |
| 4.—Ambite. | 23.—Ribas y Vaciamadrid. |
| 5.—Anchuelo. | 24.—Ribatejada. |
| 6.—Camarma de Esteruelas. | 25.—San Fernando de Henares. |
| 7.—Campo Real. | 26.—Santorcaz. |
| 8.—Cobeña. | 27.—Santos de la Humosa. |
| 9.—Corpa. | 28.—Torrejón de Ardoz. |
| 10.—Coslada. | 29.—Torres de la Alameda. |
| 11.—Daganzo de Arriba. | 30.—Valdeavero. |
| 12.—Fresno de Torote. | 31.—Valdeolmos. |
| 13.—Fuente el Saz. | 32.—Valdetorres de Jarama. |
| 14.—Loeches. | 33.—Valdilecha. |
| 15.—Meco. | 34.—Valverde de Alcalá. |
| 16.—Mejorada del Campo. | 35.—Vellilla de San Antonio. |
| 17.—Nuevo Baztán. | 36.—Villalbilla. |
| 18.—Olmeda de las Fuentes. | 37.—Villar del Olmo. |
| 19.—Orusco. | |

Partido judicial de Colmenar Viejo

- 1.—Alcobendas.
- 2.—Becerril de la Sierra.
- 3.—Boalo (El).
- 4.—Colmenar Viejo.
- 5.—Soto del Real.
- 6.—Guadalix de la Sierra.
- 7.—Hoyo de Manzanares.
- 8.—Manzanares el Real.
- 9.—Miraflores de la Sierra.
- 10.—Molar (El).
- 11.—Moralzarzal.
- 12.—Navacerrada.
- 13.—Pedrezuela.
- 14.—San Agustín de Guadalix.
- 15.—San Sebastián de los Reyes.
- 16.—Talamanca de Jarama.
- 17.—Valdepiélagos.

Partido judicial de Chinchón

- 1.—Aranjuez.
- 2.—Arganda.
- 3.—Belmonte de Tajo.
- 4.—Brea de Tajo.
- 5.—Carabaña.
- 6.—Colmenar de Oreja.
- 7.—Chinchón.
- 8.—Estremera.
- 9.—Fuentidueña de Tajo.
- 10.—Morata de Tajuña.
- 11.—Perales de Tajuña.
- 12.—Tielmes.
- 13.—Valdaracete.
- 14.—Valdelaguna.
- 15.—Villaconejos.
- 16.—Villamanrique de Tajo.
- 17.—Villarejo de Salvanes.

Partido judicial de Getafe

- 1.—Alcorcón.
- 2.—Batres.
- 3.—Casarrubuelos.
- 4.—Ciempozuelos.
- 5.—Cubas.
- 6.—Fuenlabrada.
- 7.—Getafe.
- 8.—Griñón.
- 9.—Humanes de Madrid.
- 10.—Leganes.
- 11.—Moraleja de Enmedio.
- 12.—Móstoles.
- 13.—Parla.
- 14.—Pinto.
- 15.—San Martín de la Vega.
- 16.—Serranillos del Valle.
- 17.—Titulcia.
- 18.—Torrejón de la Calzada.
- 19.—Torrejón de Velasco.
- 20.—Valdemoro.
- 21.—Villaverde.

Partido judicial de Navalcarnero

- 1.—Alamo (El).
- 2.—Aldea del Fresno.
- 3.—Arroyomolinos.
- 4.—Boadilla del Monte.
- 5.—Brunete.
- 6.—Chapinería.
- 7.—Navalcarnero.
- 8.—Pozuelo de Alarcón.
- 9.—Quijorna.
- 10.—Sevilla la Nueva.
- 11.—Villamanta.
- 12.—Villamantilla.
- 13.—Villanueva de la Cañada.
- 14.—Villanueva de Perales.
- 15.—Villaviciosa de Odón.

Partido judicial de San Lorenzo del Escorial

- 1.—Alpedrete.
- 2.—Cercedilla.
- 3.—Colmenar del Arroyo.
- 4.—Colmenarejo.
- 5.—Collado Mediano.
- 6.—Collado Villalba.
- 7.—Escorial (El).
- 8.—Fresnedillas.
- 9.—Galapagar.
- 10.—Guadarrama.
- 11.—Majadahonda.
- 12.—Molinos (Los).
- 13.—Navalagamella.
- 14.—Robledo de Chavela.
- 15.—Rozas de Madrid (Las).
- 16.—San Lorenzo del Escorial.
- 17.—Santa María de la Alameda.
- 18.—Torrelodones.
- 19.—Valdemaqueda.
- 20.—Valdemorillo.
- 21.—Villanueva del Pardillo.
- 22.—Zarzalejo.

Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias

- 1.—Cadalso de los Vidrios.
- 2.—Cenicientos.
- 3.—Navas del Rey.
- 4.—Pelayos de la Presa.
- 5.—Rozas de Puerto Real
- 6.—San Martín de Valdeiglesias.
- 7.—Villa del Prado.

Partido judicial de Torrelaguna

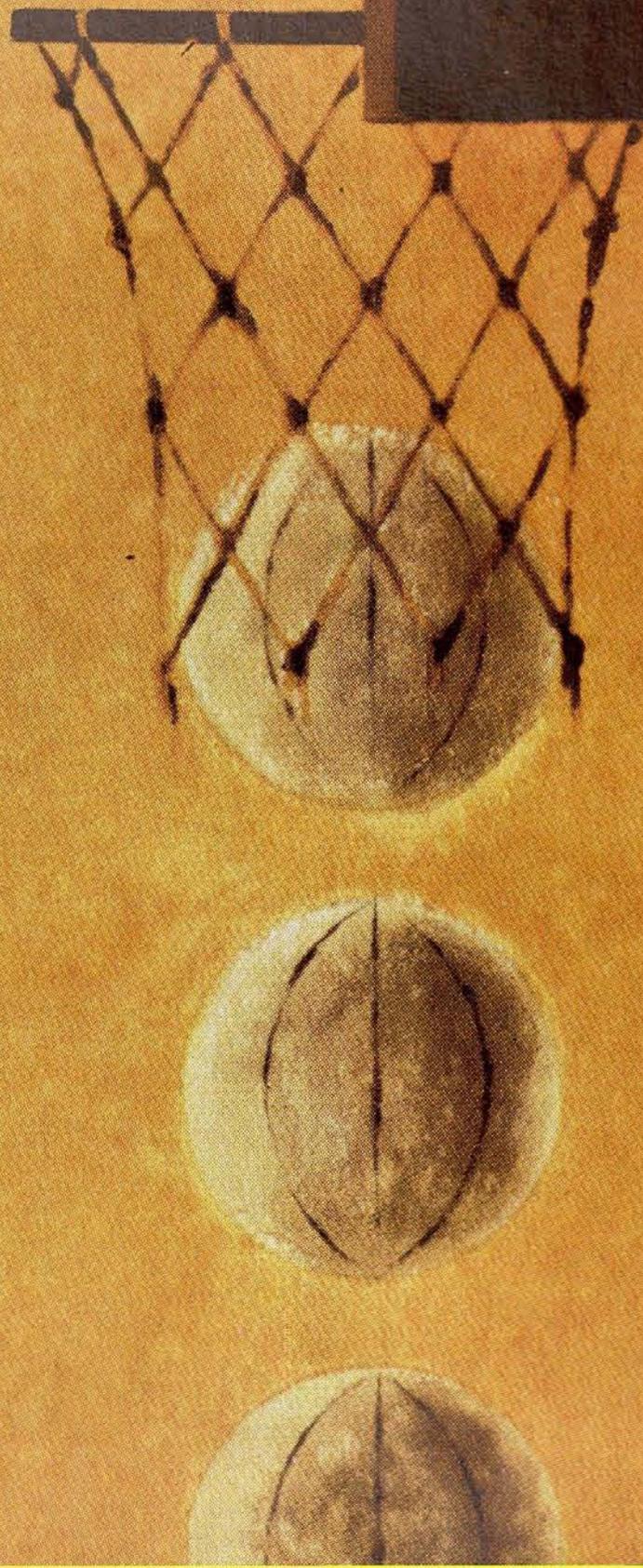
- 1.—Acebeda (La).
- 2.—Alameda del Valle.
- 3.—Atazar (El).
- 4.—Berzosa del Lozoya.
- 5.—Berrueco (El).
- 6.—Braojos.
- 7.—Buitrago del Lozoya.
- 8.—Bustarviejo.
- 9.—Cabanillas de la Sierra.
- 10.—Cabrera (La).
- 11.—Canencia.
- 12.—Cervera de Buitrago.
- 13.—Garganta de los Montes.
- 14.—Gargantilla del Lozoya.
- 15.—Gascones.
- 16.—Hiruela (La).
- 17.—Horcajo de la Sierra.
- 18.—Horcajuelo de la Sierra.
- 19.—Lozoya.
- 20.—Lozoyuela.
- 21.—Madarcos.
- 22.—Mangirón.
- 23.—Montejo de la Sierra.
- 24.—Navalafuente.
- 25.—Navarredonda.
- 26.—Navas de Buitrago.
- 27.—Oteruelo del Valle.
- 28.—Paredes de Buitrago.
- 29.—Patones.
- 30.—Pinilla del Valle.
- 31.—Piñuécar.
- 32.—Prádena del Rincón.
- 33.—Puebla de la Sierra.
- 34.—Rascafría.
- 35.—Redueña.
- 36.—Robledillo de la Jara.
- 37.—Robregordo.
- 38.—Serna del Monte (La).
- 39.—Serrada de la Fuente.
- 40.—Sieteiglesias.
- 41.—Somosierra.
- 42.—Torrelaguna.
- 43.—Torremocha de Jarama.
- 44.—Valdemanco.
- 45.—Vellón (El).
- 46.—Venturada.
- 47.—Villavieja del Lozoya.

**RELACION DE LOS PARTIDOS JUDICIALES CONFORME
AL DECRETO 3.388, DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1965, CON
INDICACION DE LA POBLACION DE DERECHO CORRES-
PONDIENTE A LA CABEZA DEL PARTIDO Y DE SU
ALTITUD**

	Población	Altitud
Madrid	2.620.797	648 m.
Alcalá de Henares	29.582	588 "
Aranjuez	26.699	491 "
Colmenar Viejo	10.034	859 "
San Lorenzo del Escorial	8.025	1.020 "
Navalcarnero... ..	5.101	671 "



ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIRIGENCIA



II PARTE

ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIPUTACION

CAPITULO I

LA CORPORACION PROVINCIAL

MIEMBROS QUE LA INTEGRAN:

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Carlos González-Bueno.

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostau Román
(Diputado por representación corporativa).

POR REPRESENTACION MUNICIPAL

DIPUTADOS:

Partidos judiciales:

Alcalá de Henares: Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

Colmenar Viejo: Ilmo. Sr. D. Ramiro Gómez Garibay.

Chinchón: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

Getafe: Ilmo. Sr. D. Pedro Zarzo Calvo.

Navalcarnero: Ilmo. Sr. D. Francisco Pozuelo Borondo.

San Lorenzo del Escorial: Ilmo. Sr. D. Francisco Santos Benito
(cesó en agosto de 1966).

San Martín de Valdeiglesias: Ilmo. Sr. D. Segundo Rodríguez
Muñiz.

Torrelaguna: Ilmo. Sr. D. Florencio Cid Rodríguez.

Madrid-capital:

Ilmo. Sr. D. Evaristo Babé Delgado.

Ilmo. Sr. D. José Luis Ceballos Bourgón.

Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.

Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.

Ilmo. Sr. D. José María Maureta González.

POR REPRESENTACION SINDICAL

Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Heredia del Pozo.

Ilmo. Sr. D. Rafael Zahonero Rochet.

POR REPRESENTACION CORPORATIVA

Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

Ilmo. Sr. D. José Finat Bustos.

Ilmo. Sr. D. Enrique García Ortiz.

Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez.

PROCURADOR EN CORTES POR LA DIPUTACION

Excmo. Sr. D. Carlos González-Bueno.

DIPUTADO REPRESENTANTE EN CORTES POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

COMISIONES INFORMATIVAS:

AGRICULTURA Y GANADERIA

Presidente: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Evaristo Babé Delgado.

Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Heredia del Pozo.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Heredia del Pozo.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José María Maureta González.

Ilmo. Sr. D. José Luis Ceballos Bourgón.

BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Enrique García Ortiz.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

COMPRAS Y ENAJENACIONES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara

Vocales: Ilmo. Sr. D. José María Maureta González.

Ilmo. Sr. D. Francisco Pozuelo Borondo.

COOPERACION Y COORDINACION

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José María Maureta González.

Ilmo. Sr. D. José Finat Bustos.

Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

Ilmo. Sr. D. Ramiro Gómez Garibay.

Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

Ilmo. Sr. D. Pedro Zarzo Calvo.

Ilmo. Sr. D. Francisco Pozuelo Borondo.

Ilmo. Sr. D. Francisco Santos Benito (cesó en agosto de 1966).

Ilmo. Sr. D. Segundo Rodríguez Muñiz.

Ilmo. Sr. D. Florencio Cid Rodríguez.

EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.

GOBIERNO INTERIOR

Presidente: Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Finat Bustos.

Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.

HACIENDA, ECONOMIA, PROPIEDADES Y DERECHOS

Presidente: Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José María Maureta González.

Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez.

OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

Presidente: Ilmo. Sr. D. Evaristo Babé Delgado.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.

Ilmo. Sr. D. Segundo Rodríguez Muñiz.

PERSONAL

Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

Vocal: Ilmo. Sr. D. Rafael Zahonero Rochet.

PRENSA

- Presidente:** Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostau Román.
Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.
Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.

REPOBLACION FORESTAL

- Presidente:** Ilmo. Sr. D. Ramiro Gómez Garibay.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.
Ilmo. Sr. D. Evaristo Babé Delgado.

SANIDAD, URBANISMO Y VIVIENDA

- Presidente:** Ilmo. Sr. D. José Luis Ceballos Bourgón.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Florencio Cid Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Heredia del Pozo.

COMISIONES Y PONENCIAS ESPECIALES:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

- Presidente:** Excmo. Sr. Presidente de la Diputación.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Rafael Zahonero Rochet.
Ilmo. Sr. D. José María Maureta González.

PLAZA DE TOROS, MUSEO TAURINO Y PATRONATO DEL MUSEO

- Presidente:** Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.
Vocales: Ilmo. Sr. D. José Finat Bustos.
Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.
Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.
Ilmo. Sr. D. Evaristo Babé Delgado.

COMISION EJECUTIVA DEL PATRONATO DEL MUSEO TAURINO

Integrada por los anteriores miembros y por los señores D. José María Cossío de Martínez Fortún y D. José María Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colombí, actuando de Secretario el Jefe de la Sección de Beneficencia.

RELACIONES PUBLICAS

Ilmo Sr. D. José Finat Bustos.

PATRONATO DEL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Presidente: Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

Ilmo. Sr. Secretario General de la Corporación.

También forman parte del Patronato el Jefe de la Sección de Educación, el Jefe de la Oficina de Prensa, el Archivero Bibliotecario y el Representante de Organismos sindicales de la provincia, actuando de Secretario el Director del Centro Coordinador.

COMISION EJECUTIVA DEL PATRONATO DEL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Presidente: Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

Ilmo. Sr. Secretario General de la Corporación.

También forman parte de la Comisión Ejecutiva el Jefe de la Sección de Educación, el Jefe de la Oficina de Prensa y el Archivero Bibliotecario, actuando de Secretario el Director del Centro Coordinador.

JUNTA RECTORA DEL COLEGIO DE SAN FERNANDO

Presidente: Excmo. Sr. Presidente de la Diputación.

Vocal: Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

También forman parte como Vocales técnicos el Secretario de la Corporación, el Interventor de Fondos provinciales, el Director del Colegio de San Fernando y la Madre Superiora de la Sección de Párvulos de dicho Colegio.

COMISION PARA LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

Presidente: Ilmo. Sr. D. Segundo Rodríguez Muñiz.

Vocal: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

COMISION PARA LA CREACION DE UN INSTITUTO PROVINCIAL DE NIÑOS SORDOMUDOS Y ANORMALES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

Vocal: Ilmo. Sr. D. Enrique García Ortiz.

PONENCIA ESPECIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique García Ortiz.

Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

Ilmo. Sr. D. Ramiro Gómez Garibay.

PONENCIA ESPECIAL PARA ESTUDIAR LA CONSTRUCION DEL NUEVO HOSPITAL PROVINCIAL

Presidente: Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique García Ortiz.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

También forman parte de la misma los siguientes señores: Secretario de la Corporación, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial y Jefe de la Sección de Hospitales del Ministerio de la Gobernación. Actúa de Secretario de la Ponencia el Jefe de la Sección de Beneficencia.

PONENCIA PARA ESTUDIAR LA REORGANIZACION DE LA IMPRENTA PROVINCIAL Y «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

Ilmo. Sr. D. Rafael Zahonero Rochet.

Ilmo. Sr. D. José María Maureta González.

También forma parte de la Ponencia el señor Interventor de Fondos provinciales.

VISITAS :

A) De Establecimiento :

Hospital Provincial : Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

Hospital de San Juan de Dios : Ilmo. Sr. D. Enrique García Ortiz.

Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología : Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.

Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lotau Román.

Instituto Provincial de Puericultura, Inclusa y Colegio de la Paz : Ilmo. Sr. D. Pedro Zarzo Calvo.

Residencia Provincial de Ancianos de Aranjuez : Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

B) De Servicios :

Agropecuario : Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Heredia y del Pozo.

Dementes : Ilmos. Sres. D. Carlos García Pérez y D. Pedro Zarzo Calvo.

Edificios Provinciales : Ilmo. Sr. D. Segundo Rodríguez Muñiz.

Imprenta y «Boletín Oficial» : Ilmo. Sr. D. Rafael Zahonero Rochet.

Parque Móvil : Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez.

Repoblación Forestal : Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.

Servicios Farmacéuticos : Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

Servicios Industriales : Ilmo. Sr. D. Evaristo Babé Delgado.

Vías y Obras : Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

Delegación revista «Cisneros» : Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

REPRESENTACIONES EN OTROS ORGANISMOS

Presidencia de la Mancomunidad de Diputaciones :

Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas :

Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.

Consejo del Banco de Crédito Local :

Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.

**Comisión Provincial de la Junta Central de Información,
Turismo y Educación Popular :**

Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, que actúa como Vicepresidente.

**Junta Administrativa para el Abastecimiento de agua
a los núcleos urbanos de la Sierra :**

Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, que actúa como Vicepresidente.

Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez, como Diputado en representación de los Ayuntamientos afectados.
Sr. Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales.

Comisión de Urbanismo de Madrid :

Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.

**Patronato del Asilo Correccional Paternal
y de Reforma de Santa Rita :**

Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, como Vocal nato.

Centros Laborales de Enseñanza Media :

Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

**Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional
y sus Patronatos provinciales :**

Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

**Consejo Provincial de la Juventud (Delegación
Nacional del Frente de Juventudes) :**

Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.

Junta Provincial de Fomento Pecuario :

Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

**Junta Provincial de Construcciones Escolares
de Madrid :**

Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

Consejo del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica :

Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

Junta Provincial de Beneficencia :

Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

Sindicato de Iniciativas y Turismo :

Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.

Reparación y Conservación del Monasterio de «El Paular» :

Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá Torroba.

Mancomunidad Sanitaria Provincial :

Ilmo. Sr. D. Pedro Zarzo Calvo.

Patronato de la Escuela Social del Ministerio de Trabajo :

Ilmo. Sr. D. Rafael Zahonero Rochet.

Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Paloma» :

Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Heredia y del Pozo.

Junta Provincial de Coordinación de Transportes :

Ilmo. Sr. D. José Luis Ceballos Bourgón.

Ilmo. Sr. D. Ramiro Gómez Garibay (suplente).

Patronato Sindical Provincial de la Vivienda :

Ilmo. Sr. D. José Luis Ceballos Bourgón.

Comisión Provincial de Acción Social, dependiente de la Dirección General de Protección Civil :

Ilmo. Sr. D. José Luis Ceballos Bourgón.

Cámara Sindical Agraria :

Ilmo. Sr. D. Florencio Cid Rodríguez.

**Patronato de la Escuela Superior Central
de Comercio:**

Ilmo. Sr. D. José M.^a Maureta González.

Comisión Central de Monumentos:

Ilmo. Sr. D. José M.^a Maureta González.

Patronato del Instituto de Estudios Madrileños:

Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.

Jefatura Provincial de Protección Civil de Madrid:

Ilmo. Sr. D. Evaristo Babé Delgado.

**Comisión de Trabajo para el estudio de un «Proyecto de
Desarrollo Turístico de la Sierra de Madrid», que realiza
la Comisión Interministerial de Turismo:**

Ilmo. Sr. D. José Luis Ceballos Bourgón.

**Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de
Madrid (Dirección General de Enseñanza Laboral):**

Ilmo. Sr. D. Francisco Arquero Soria.



CAPITULO II

SESIONES CELEBRADAS POR LA CORPORACION DURANTE EL AÑO 1966

Número de Sesiones :

Sesiones ordinarias... ..	12
Sesiones extraordinarias	8
<i>Total</i>	<hr/> 20

RESUMEN DE LOS ACUERDOS MAS IMPORTANTES ADOPTADOS EN LAS SESIONES DEL PLENO

ORDINARIAS

Sesión de 28 de enero 1966

Se aprueba el proyecto de obras para la construcción e instalación del nuevo Hospital Provincial, en terrenos del actual de San Juan de Dios, por un importe total de 324.995.875,89 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, cuyas obras, al amparo de determinadas normas legales, se realizarán mediante concurso, exceptuándolas del régimen de subasta.

Como complemento de lo anterior y en el mismo Pleno se aprueban los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para iniciar la primera etapa del Hospital Provincial, así como de la construcción del Centro Psiquiátrico Provincial y ampliación del Servicio de Oncología, todos ellos por un importe total de 133.898.450,80 pesetas.

La Comisión de Obras Públicas llevó también al Pleno diversos Proyectos, que fueron aprobados, para la realización de obras de mejora y riego asfáltico en varias carreteras provinciales.

A través de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial se aprueban los proyectos de ampliación del abastecimiento de agua a los pueblos de Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, tramo segundo, sección 4.^a, por un importe de 4.684.668,90 pesetas y el de Sevilla la Nueva, por 597.605,82 pesetas. Igualmente se aprueban los proyectos de reforma, ampliación o construcción de los siguientes Ayuntamientos de la provincia: Mangirón, Torrelaguna, Valdemaqueda, Valdemoro, Villaviciosa de Odón y Colmenar del Arroyo.

Terminada la lectura del orden del día, se dió cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda de Madrid, por la cual se aprobaba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Diputación para 1966.

En el turno de ruegos y preguntas el Diputado provincial señor Arquero Soria informó al Pleno que el Ministerio de Educación Nacional había concedido una subvención de 1.000.000 de pesetas para el Colegio de San Fernando, que pone de manifiesto —dijo el señor Arquero— la eficacia de una labor y el buen concepto que en las esferas oficiales se tiene de este Centro docente. A continuación el señor Rodríguez Muñiz, Diputado por el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, agradece a la Corporación la gentil acogida que ha prestado a la exposición «Costa de Madrid», que se construirá en terrenos propiedad del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias. El Diputado provincial señor Huerta Alvarez de Lara pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del que fué Decano de los Servicios Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial, doctor Gandullo.

El Presidente, Dr. González-Bueno, contestó a los anteriores diputados significando su complecencia por la subvención otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y por haberse podido celebrar en el Palacio provincial la exposición indicada «Costa de Madrid». Finalmente expresó su condolencia por el fallecimiento del Dr. Gandullo y también pidió que constase en acta el sentimiento de la Diputación por la muerte del Almirante laureado señor Rivas Suardías.

Sesión extraordinaria de 28 de enero de 1966

La Corporación aprueba el presupuesto extraordinario para la construcción de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», por un



El 27 de diciembre de 1966 se inauguraba la Clínica Psiquiátrica para enfermos mentales agudos. Las autoridades, a los siete meses justos de iniciarse las obras, asisten al acto de bendición del nuevo centro. (Foto Leal.)

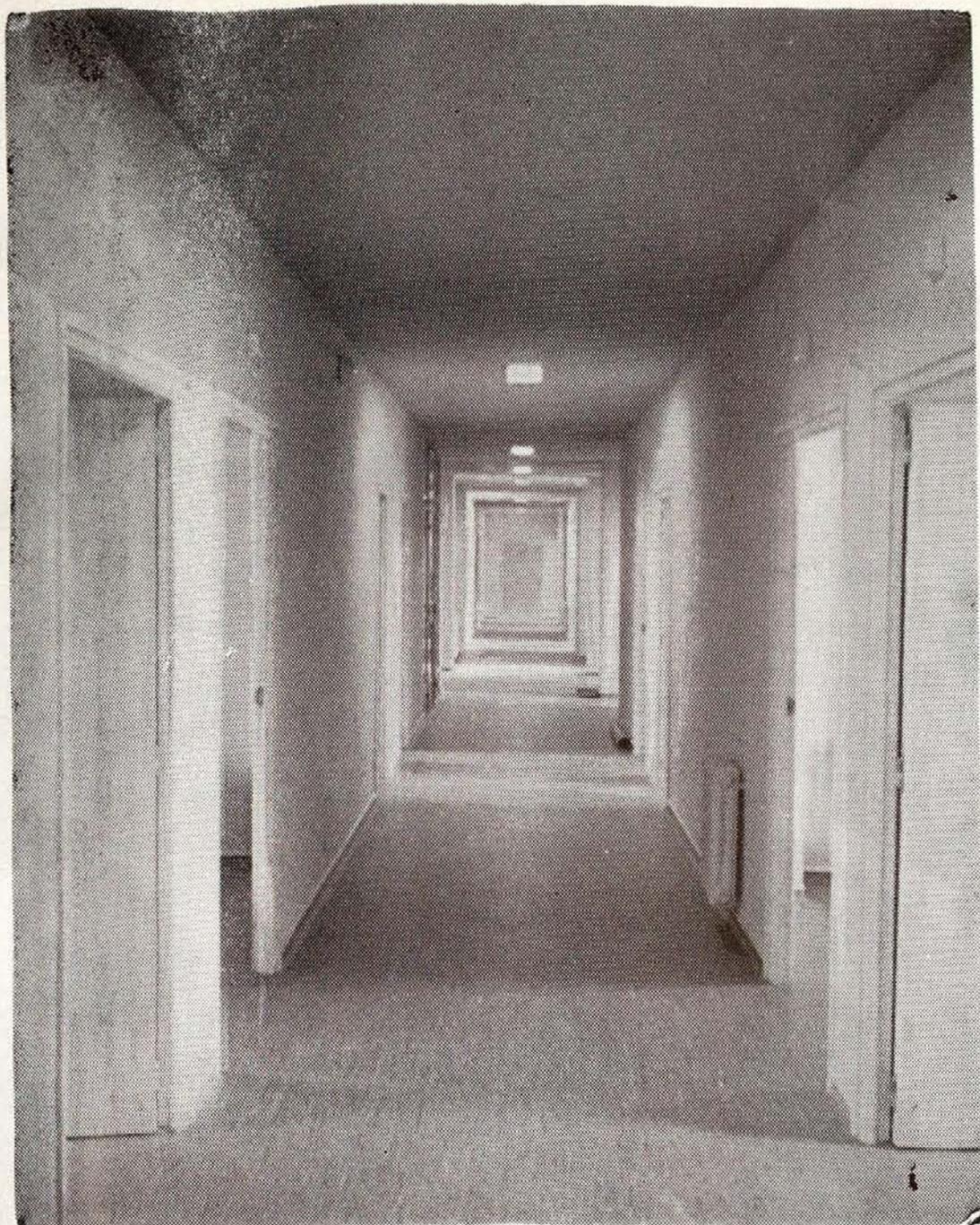




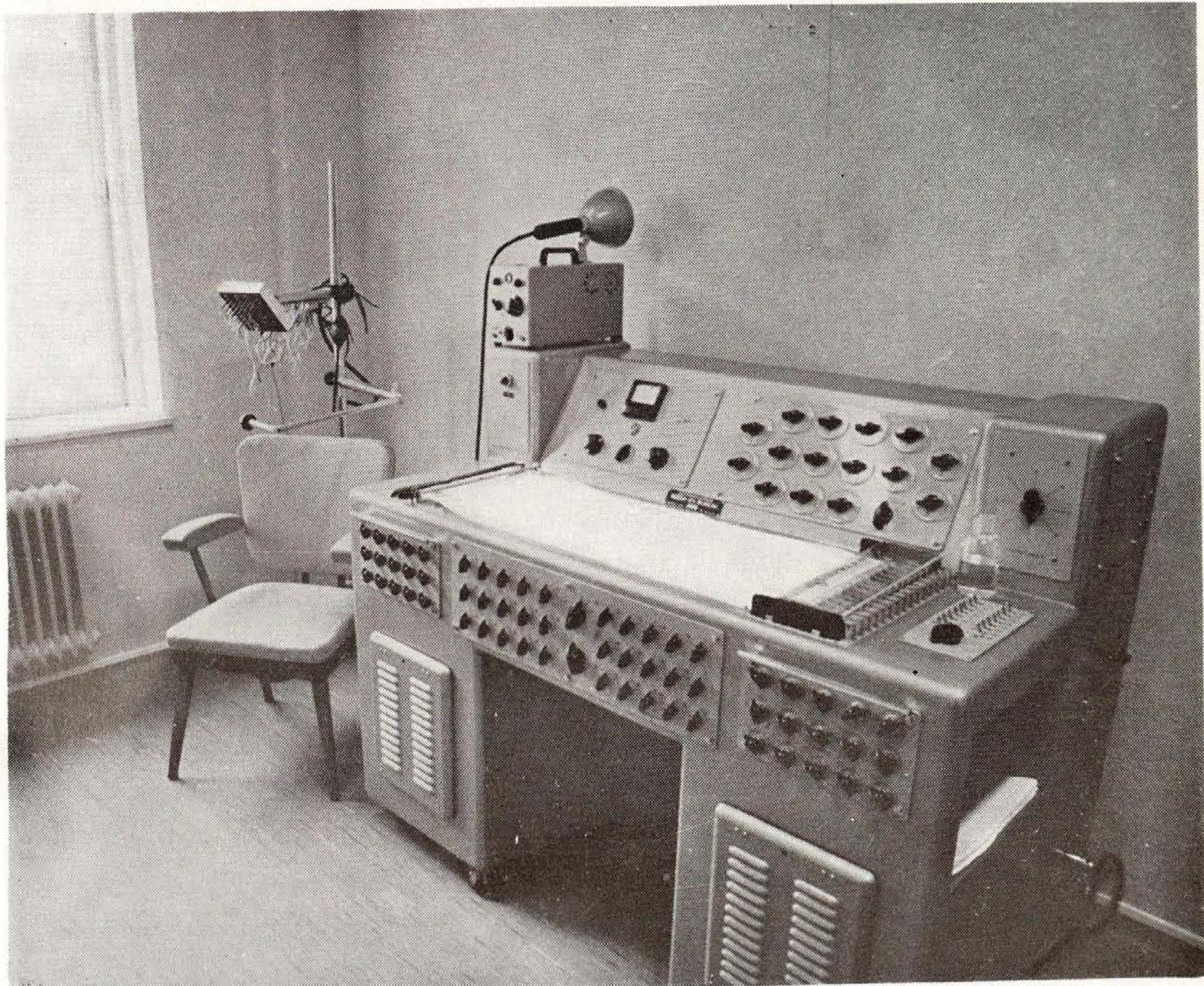
He aquí la primera realidad de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco»: la Clínica Psiquiátrica para enfermos mentales agudos. (Foto Leal.)



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Uno de los pasillos de la Clínica, para dar idea de su extensión y un detalle más de sus dependencias concretas, adecuadas para la psicoterapia y laboterapia. (Fotos Leal.)



importe de 150.000.000 de pesetas. Asimismo se aprobó el anteproyecto de otro extraordinario para obras de construcción del nuevo Parque Provincial y ampliación del Pabellón de la Imprenta Provincial, ambos en terrenos del Hospital de San Juan de Dios, que asciende a 7.500.000 pesetas.

Sesión de 24 de febrero de 1966

A través de la Comisión de Coordinación y Cooperación provincial, y de acuerdo con la Comisión de Servicios Técnicos, se autorizan créditos por valor superior a los 8.000.000 de pesetas, como aportación de la Diputación a distintas obras de interés público en diversos pueblos de la provincia. Por la misma Comisión se concede una subvención de 1.000.000 de pesetas a Colmenar Viejo, para renovación de tuberías de la red de agua; de 300.000 pesetas a Miraflores de la Sierra, para captación de manantiales; un préstamo de 500.000 pesetas al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, y, por último, otras subvenciones más para obras a los pueblos de Moralzarzal, Navalcarnero, Paracuellos del Jarama y Torrejón de la Calzada.

A propuesta de la Comisión de Obras Públicas se toma en consideración la reparación de la carretera provincial de Miraflores de la Sierra a Rascafría, por importe de 1.387.988 pesetas, y la de Pelayos de la Presa a Cadalso de los Vidrios, por 996.832 pesetas.

Se nombra Jefe del Servicio de Arquitectura de la Corporación a don Diego Reina de la Muela y se autoriza a la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones para convocar el concurso periódico «Diputación Provincial 1966», y el de carteles anunciadores de la corrida de Beneficencia.

Interviene el Vicepresidente de la Corporación, don Eugenio Lostau, y advierte que el pasado día 10 se cumplió el primer aniversario de la toma de posesión de la Presidencia por el Dr. González-Bueno, y que por lo mismo estima que es justo felicitarle por la magnífica labor realizada.

Finalmente hace uso de la palabra el señor González-Bueno, quien después de agradecer las palabras del señor Lostau y de significar que la obra realizada es la obra de un conjunto de voluntades, manifiesta que la ocasión es oportuna para hacer un balance de la actuación efectuada por la Diputación. En primer lugar —dice el Dr. González

Bueno— al hacerme cargo de la Corporación, se encuentra con déficit superior a los 136.000.000, pero que, en el transcurso de un año, lo ha enjugado prácticamente, e incluso, ha acometido obras de gran trascendencia. Se refiere, a continuación, a la normalización de los trámites administrativos, advirtiendo que el presupuesto provincial se hace ahora a su debido tiempo, con dos meses de antelación, y entra en vigor el día 1.º del año, seriedad administrativa que permite que la Diputación carezca de agobios económicos y atienda todos los gastos de tipo presupuestario. Habla después de la situación de los funcionarios, manifestando que han quedado eliminadas totalmente las gratificaciones y la realización de horas extraordinarias, que producían el descontento, como es lógico, de aquellos que no participaban en las mismas. En su lugar se distribuyen equitativamente dichas cantidades, que repercuten en el haber del funcionario. El Dr. González-Bueno anuncia que para el próximo mes de marzo comenzarán las obras del nuevo Hospital Provincial, y que se ha empezado a construir el nuevo Parque Móvil Provincial y se ha dotado a la Imprenta Provincial de máquinas modernas. Se ha previsto también la ampliación de la Escuela de Capataces; se está reformando la residencia del Colegio de las Mercedes en Cercedilla y se está construyendo en ella una magnífica piscina. A grandes rasgos va dando cuenta de numerosas mejoras en los distintos Servicios provinciales y se ha puesto al día y se ha resuelto definitivamente el tremendo y acuciante problema de las enfermas psiquiátricas, que tienen ya en las instalaciones del Hospital de San Juan de Dios cubiertas dignamente sus necesidades.

Alude el Dr. González - Bueno a la labor cultural de la Diputación, con un aumento de 4.000.000 en sus respectivos presupuestos, y termina su intervención destacando la preocupación de la Corporación por los pueblos de la provincia. Para ello se ha nombrado una Comisión que ha de estudiar la rápida tramitación de la traída de aguas, con su respectivo alcantarillado y distribución a los domicilios particulares, de los pueblos de la provincia de Madrid. Termina diciendo que está seguro de seguir contando con la colaboración de los funcionarios y Diputados provinciales.

Sesión extraordinaria de 24 de febrero de 1966

Se aprueba proyecto de presupuesto extraordinario para obras de construcción del nuevo Parque Móvil Provincial y ampliación del Pabellón de la Imprenta Provincial, ambos en terrenos del Hospital de San Juan de Dios, formulado por la Presidencia de conformidad con

el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local, por 7.500.000 pesetas.

También se aprueba el anteproyecto de presupuesto extraordinario adicional al de modernización de vías provinciales, vigente en la actualidad, por valor de 20.050.000 pesetas.

Sesión de 31 de marzo de 1966

Se aprueba la inversión de 1.700.000 pesetas para obras de saneamiento en diversos pueblos de la provincia. Asimismo se conceden subvenciones por un importe total de 1.725.000 pesetas a los pueblos siguientes: Estremeras, Moralzarzal, La Acebeda, Alameda del Valle, Aranjuez, Casarrubuelos, La Cabrera, Cadalso de los Vidrios, Lozoya y Villamantilla.

A propuesta de la Comisión de Obras Públicas se acordó adjudicar a la entidad «Huarte y Cía., S. A.» el concurso para la ejecución de la primera fase de las obras de construcción de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», que constituye la primera etapa del nuevo Hospital Provincial; construcción del Centro Psiquiátrico provincial y ampliación del Servicio provincial de Oncología.

Se aprueba asimismo el proyecto de reforma de la clínica privada del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por un total de 3.089.883,55 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Obras Públicas se aprueba un plan extraordinario de reformas y modernización de distintas carreteras provinciales, cuyo importe total asciende a más de 22.000.000 de pesetas. Se aprueba el proyecto de residencia para guardas forestales en Villaviciosa de Odón, con un presupuesto de 1.000.000 de pesetas.

Al final intervinieron el señor Lostau, como Vicepresidente de la Diputación, para informar sobre la inauguración de la biblioteca instalada en Robledo de Chavela, resaltando la importancia de esta inauguración por constituir el comienzo de una obra que tendrá continuidad todo el año en los diferentes pueblos de la provincia, y el Diputado señor Jiménez Millas, que da cuenta de que el ahorro producido en suministros a los diversos establecimientos benéficos asciende durante el primer trimestre de 1966 a más de 400.000 pesetas en carnes y 800.000 en pescado. Pidió que constase en acta el agradecimiento de la Corporación a la Comisaría de Abastecimientos que ha posibilitado

esta economía, y al funcionario señor López Medina, gestor eficaz de la misma.

A petición del señor Maureta se hizo constar en acta la gratitud de la Diputación a los vecinos de San Lorenzo del Escorial por su abnegada actuación para sofocar el incendio producido en el Real Monasterio, al igual que lo han hecho en otras ocasiones con motivo de varios incendios producidos en el pinar que rodea a aquella localidad. Cerró el turno de ruegos y preguntas al señor Rodríguez Muñiz, poniendo de manifiesto que por la Comisión designada por el IV Congreso Nacional de Bomberos, celebrado el pasado año en Sevilla, se había redactado el proyecto del Reglamento Nacional de los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios de las Corporaciones Locales, subrayando la valiosa colaboración que en dicha Comisión había prestado el funcionario de la Diputación de Madrid señor Quintano Ripollés.

El Presidente de la Corporación contestó a los anteriores señores destacando que todas las intervenciones habían tenido un significado bien positivo de actuación, señalando a este respecto la eficacia de la nueva biblioteca inaugurada en Robledo de Chavela, el civismo del pueblo de San Lorenzo del Escorial, la competente actividad del señor Rodríguez Muñiz y la buena administración de los centros hospitalarios dependientes de la Diputación y que como una prueba más de esta eficacia, a iniciativa del Dr. García Pérez, se había dotado de un nuevo lavadero mecánico al Hospital Provincial. Resaltó las obras que se están llevando a cabo en el Colegio de la Paz y en la Maternidad Provincial. El Dr. González-Bueno terminó su intervención exponiendo un programa de labor en relación con los pueblos de la provincia. Por último dió cuenta de que, una vez adjudicadas las obras del nuevo Hospital Provincial a la empresa «Huarte», éstas comenzarían el próximo día 12 de abril, sin alharacas de primeras piedras, pero con la satisfacción y la alegría de todo el equipo de hombres que con él habían colaborado para hacer factible algo que parecía un sueño y que en breve sería realidad. Antes de finalizar la sesión, el señor Presidente expresó su adhesión y la de la Corporación a S. E. el Jefe del Estado con motivo de la festividad de 1.º de abril.

Sesión extraordinaria de 31 de marzo de 1966

Se aprueba el proyecto de presupuesto extraordinario, adicional al de modernización de vías provinciales vigente en la actualidad, formu-

lado por la Presidencia de conformidad con el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local, por valor de 20.050.000 pesetas.

Sesión de 28 de abril de 1966

La Comisión de Obras Públicas eleva al Pleno, y así se aprueba, el proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción del Parque Móvil Provincial, por un importe de 4.481.450,01 pesetas y el referente a las obras de ampliación y reforma del Pabellón de Imprenta, por importe de 2.599.941 pesetas, ambas construcciones pertenecientes al recinto hospitalario Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Se acuerda, a demanda de las Hermandades Sindicales de distintos pueblos del partido judicial de Chinchón, contribuir con 606.500 pesetas a la campaña de desinsectación de suelos agrícolas y tratamientos colectivos contra las plagas del olivo.

Se aprueban proyectos de construcción de clínica y casa de médico, valorados cada uno en 350.000 pesetas, para distintos pueblos de la provincia. Asimismo, para distintas obras sanitarias e higiénicas, se destinan importantes cantidades, y un préstamo de 55.000 pesetas para la construcción de casa del médico y hogar cívico a Lozoyuela.

El Pleno queda enterado de haberse recibido más de dos millones y medio de pesetas a cuenta del legado instituido por el súbdito norteamericano Mr. Hezekia C. Wardwell a favor del Hospital de San Juan de Dios.

Se aprueban las bases de la convocatoria del concurso para la concesión de premios a maestros de los pueblos de la provincia que más se han distinguido en la enseñanza primaria durante el curso escolar 1965-66.

También se aprobó por unanimidad la creación de una Cooperativa de viviendas para funcionarios, que tiene un gran sentido social y, según informó el Presidente, Dr. González-Bueno, en el caso de ser autorizado por el Ministerio de la Gobernación, se venderían determinados solares a dicha Cooperativa y en el precio de tasación que fijase el Servicio de Arquitectura. Igualmente se acordó que el importe total que se perciba de la Cooperativa, por la venta de los so-

lares, se destine íntegramente a fondo perdido para la construcción de casas más modestas para obreros y laborales que presten sus servicios en la Corporación.

Se estudió también la tutela a determinados pueblos de lo provincia, tanto en un sentido urbanístico como sanitario, docente y deportivo. Cumpliendo con lo prometido por la Presidencia en el Pleno del mes anterior se están proyectando y estudiando minuciosamente los presupuestos de los pueblos de Chinchón y Móstoles. Intervinieron los Diputados provinciales don Manuel García Moreno, del partido judicial de Chinchón, y don Pedro Zarzo Calvo, del partido judicial de Getafe, al que corresponde el pueblo de Móstoles, quienes resaltaron el valor y la importancia de esta tutela que tanto va a influir en el porvenir de los pueblos beneficiarios.

Fué nombrado el Profesor Farmacéutico de la Beneficencia Provincial don Pascual Azcúñaga González, Decano y Jefe de los Servicios Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial de Madrid.

Finalmente, el Dr. González-Bueno, subrayó que el haber seleccionado entre los pueblos de la provincia a Móstoles y Chinchón, para una mejora económica dentro del segundo semestre, se debe a sus características peculiares de orden industrial y turístico. Asimismo, el doctor González-Bueno dedicó unas palabras para destacar su gratitud y la de la Corporación por haber accedido S. E. el Jefe del Estado a posar en el cuadro realizado por el ilustre pintor don Enrique Segura, que será situado en el sitio de honor del Salón de Recepciones.

Sesión de 26 de mayo de 1966

Se aprobaron en esta sesión subvenciones por un importe total de 2.000.000 de pesetas con destino a obras de alcantarillado, acondicionamiento de Casas Consistoriales, abastecimiento de agua, reparación fuente, ejecución y reparación de servicios de electrificación. También, y a través de la Comisión de Coordinación y Cooperación provincial se destinan a las obras de saneamiento en distintos pueblos de la provincia la cantidad de 1.700.000 pesetas; ampliación de abastecimiento de agua a Pinilla de Buitrago, Villavieja de Lozoya y Pinilla del Valle.

Fuera del orden del día, el Dr. González-Bueno presentó dos mociones, que fueron aprobadas por unanimidad. Una se refiere a la reforma de los reglamentos en los diferentes colegios provinciales; y a este respecto señaló que hoy día se han superado viejos prejuicios y recelos, dando paso a una mayor libertad y naturalidad en la labor pedagógica, por lo que es preciso actualizar las reglas docentes que rigen estos establecimientos y que a tal fin se constituirá una Comisión, integrada por la Presidencia y por el Vicepresidente, Diputados Visitadores y Directores de los Colegios provinciales. La segunda moción se refiere a la creación de un nosocomio para enfermos mentales, hoy un problema muy grande que resolver, dado que las condiciones de vida moderna suponen un aumento paulatino de esta clase de enfermos, que precisan un centro donde se preste la debida asistencia a los enfermos crónicos de esta enfermedad, que hasta ahora son atendidos en otros centros especializados en Madrid y provincia; añadió el Dr. González-Bueno que para su realización se habilitarán, en el nuevo presupuesto, los medios económicos precisos.

Pronunciaron unas palabras los Diputados señores Lostau y Arquero, apoyando la moción anteriormente señalada, sobre modificación de los reglamentos en los colegios provinciales. Finalmente, el Presidente dió cuenta del telegrama dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, con motivo del comienzo de las conversaciones sobre Gibraltar y que dice así: «La Corporación Provincial de Madrid en Pleno, tuteladora de los 183 pueblos que la integran, le expresan la unión más honda y sentida en su justa misión. Estaremos unidos con verdadero fervor y espíritu patriótico a su gestión».

Sesión de 30 de junio de 1966

Se aprueban las obras de saneamiento en el pueblo de Griñón, por un valor de medio millón de pesetas; la construcción del matadero municipal de Guadarrama, por 999.000 pesetas; las de cimentación de la casa Ayuntamiento de Perales de Tajuña; la ampliación del abastecimiento de agua a Chinchón, por 660.000 pesetas, y la concesión de diferentes subvenciones a varios Ayuntamientos de la provincia, por un total de 2.000.000 de pesetas, una de ellas, de 400.000 pesetas, al Municipio de Soto del Real, para la realización de obras municipales.

El diputado señor Arquero Soria presenta una moción sobre creación de tres becas de 22.500 pesetas cada una en la Escuela Sindical

Superior de Hostelería y Turismo, con destino a los alumnos del Colegio provincial de San Fernando; así se abriría una salida más para la colocación de los alumnos. A este respecto, el Dr. González-Bueno hace uso de la palabra para decir que consideraba muy oportuno que la Diputación no se quedara al margen de un propósito social y laboral tan importante y que él personalmente, percatándose de esa importancia, había creado también una beca de igual cuantía.

El Diputado señor Soriano expuso que se pondrá pronto en marcha el plan trazado para dotar a los pueblos de Chinchón y Móstoles, de cuantos servicios sanitarios y municipales precisen, obras que superarán los 100.000.000 de pesetas. A continuación hizo uso de la palabra nuevamente el Dr. González-Bueno, para subrayar la rapidez y acierto con que el señor Soriano había cumplido con el cometido encargado y que abre camino para en sucesivas ocasiones ir convirtiendo los pueblos de la provincia en lugares confortables, para así remediar el problema de la emigración.

El Diputado señor Rodríguez Muñiz informó sobre la primera Asamblea Nacional de Servicios contra incendios de las Diputaciones provinciales, celebrada recientemente en Zaragoza y a la que asistió en representación de la Diputación Provincial de Madrid, llegándose a conclusiones muy importantes en orden a la organización de este Servicio, financiación del mismo, bomberos voluntarios, etc.

Al finalizar la sesión, el Dr. González-Bueno dió cuenta de lo avanzado de las obras en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», dando cuenta de haber quedado desierta la subasta correspondiente a la nueva Imprenta Provincial y la adjudicación de la del nuevo Parque Móvil Provincial. Informó que el proyecto de construcción de una nueva clínica para enfermos psiquiátricos crónicos está ya ultimado, aunque es posible que sufra alguna modificación para aprovechar a tal fin la edificación que se destina a enfermería en el Colegio de San Fernando. Dió cuenta asimismo del comienzo de las obras de mejora en el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología en su sección denominada «Clínica privada», donde se dará las máximas comodidades y asistencia a las enfermas graves que lleguen allí procedentes de la seguridad social o de la enfermería privada y benéfica. A continuación expone que el ingreso obtenido en la tradicional corrida de Beneficencia puede calcularse en 4.000.000 de pesetas, suma que, al igualar a la del año anterior, supone un mayor ingreso al haber tenido que pagar en ésta honorarios a los



Una de las doscientas camas de la
Clínica Psiquiátrica. (Foto Leal.)

